



Estoy comprometida

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

RESOLUCIÓN No.

6 3 4

11 AGO 2016

Por la cual se convoca a elección del Representante de los Profesores al Consejo de la Facultad de Ingenierías y Arquitectura.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESPECIALMENTE LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 47 DEL ACUERDO No. 027 DEL 25 DE ABRIL DE 2002,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 027 del 25 de abril de 2002, Estatuto General de la Universidad de Pamplona, en su Artículo 45, establece que cada Facultad tendrá un Consejo con capacidad decisoria en asuntos de carácter académico y administrativo.

Que uno de los integrantes del Consejo de Facultad, como lo establece el Artículo 46, literal c) ibidem, es un profesor escalafonado, de carrera, de la respectiva Facultad, elegido por el cuerpo profesoral de la misma, mediante el voto universal y secreto, para un período de dos (2) años.

Que con motivo del vencimiento del periodo del docente ALBERT MIYERT SUAREZ, se hace necesario convocar a elecciones para suplir esta representación.

Que, conforme reza el artículo 47 de este estatuto, en caso de vacancia definitiva de uno de los miembros elegidos, el Rector convocará a elecciones en un término no mayor a treinta días para elegir al miembro correspondiente para un nuevo periodo.

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar a los profesores de planta de la Facultad de Ingenierias y Arquitectura, con el propósito de elegir su Representante al Consejo de Facultad, en los términos establecidos en el Estatuto General.

PARÁGRAFO 1.- La inscripción de los candidatos, previa acreditación de los requisitos estipulados, se efectuará en la Secretaría de la Facultad de Ingenierias y



¡Estoy comprometido!

6 3 4

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Arquitectura y en la coordinación de programas en la sede de Villa del Rosario del 22 al 26 de Agosto de 2016.

PARÁGRAFO 2.- La Elección se efectuará el día 1 de Septiembre de 2016, en el horario de las 8:00 a las 17:00 horas. Serán instaladas dos mesas de votación una en la Facultad de Ingenierías y Arquitectura en Pamplona y otra en el Bloque Administrativo de la Sede de Villa del Rosario

ARTICULO SEGUNDO: Deléguese al Decano de la Facultad de Ingenierías y Arquitectura, para la organización y realización de dicho proceso.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

11 AGO 2016

Elio Daniel Serrano Velasco
Rector

Elaboró: Ana M Morales O

Profesional Universitario

Revisó: Carlos O Delgado B

Asesor Externo



Una universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral